PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION Nº 5347.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 03/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS" AD-REFERÉNDUM.

Asunción, 28 de febrero de 2017

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS" AD-REFERÉNDUM., de fecha 20 de febrero de 2017, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Nº 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS" AD-REFERÉNDUM, a las empresas: 1- **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.,** los lotes N° 1 y 4 por un monto total de G. 104.300.000.- (guaraníes ciento cuatro millones trescientos mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, y 2- **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,** en los lotes N° 2, 3 y 5 un monto total de G. 41.290.000.- (guaraníes cuarenta y un millones doscientos noventa mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Roberto R. Acevedo Q.
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General